

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

74

MADRID NÚMERO 16

EDICTO

En el juicio verbal número 1396/2019 se ha dictado resolución de fecha 26 de enero de 2021, contra la cual cabe recurso de apelación, en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a doña Martha Amirim Reyes Brito y doña Ana Rosa Reyes Brito, haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica.

En Madrid, a 30 de marzo de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(02/12.677/21)

